

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA
Comunidad Educativa al Servicio del Pueblo
UNIDAD ACADÉMICA DE SALUD Y BIENESTAR

CARRERA DE ENFERMERÍA

**CONDICIONES DE VIDA Y SALUD EN: GAYS, LESBIANAS,
BISEXUALES, TRANSGÉNERO, TRANSEXUALES, TRAVESTIS E
INTERSEX. ECUADOR**

**TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL
TÍTULO DE LICENCIADA EN ENFERMERÍA**

**AUTOR: MARÍA ALEJANDRA CASTILLO GONZÁLEZ, ANDREA
VIVIANA PESANTEZ CEDILLO**

DIRECTOR: MD. XAVIER RODRIGO YAMBAY BAUTISTA, MGS.

AZOGUES – ECUADOR

2023

DIOS, PATRIA, CULTURA Y DESARROLLO

Declaratoria de Autoría y Responsabilidad

María Alejandra Castillo González portador(a) de la cédula de ciudadanía N° **0302710405**. Declaro ser el autor de la obra: “**Condiciones de vida y salud en: Gays, lesbianas, bisexuales, transgénero, transexuales, travestis e intersex. Ecuador**”, sobre la cual me hago responsable sobre las opiniones, versiones e ideas expresadas. Declaro que la misma ha sido elaborada respetando los derechos de propiedad intelectual de terceros y eximo a la Universidad Católica de Cuenca sobre cualquier reclamación que pudiera existir al respecto. Declaro finalmente que mi obra ha sido realizada cumpliendo con todos los requisitos legales, éticos y bioéticos de investigación, que la misma no incumple con la normativa nacional e internacional en el área específica de investigación, sobre la que también me responsabilizo y eximo a la Universidad Católica de Cuenca de toda reclamación al respecto.

Azogues, **18 de octubre de 2023**

F: 

María Alejandra Castillo González

C.I. 0302710405



Declaratoria de Autoría y Responsabilidad

Andrea Viviana Pesantez Cedillo portador(a) de la cédula de ciudadanía N° **0706634862**. Declaro ser el autor de la obra: “**Condiciones de vida y salud en: Gays, lesbianas, bisexuales, transgénero, transexuales, travestis e intersex. Ecuador**”, sobre la cual me hago responsable sobre las opiniones, versiones e ideas expresadas. Declaro que la misma ha sido elaborada respetando los derechos de propiedad intelectual de terceros y eximo a la Universidad Católica de Cuenca sobre cualquier reclamación que pudiera existir al respecto. Declaro finalmente que mi obra ha sido realizada cumpliendo con todos los requisitos legales, éticos y bioéticos de investigación, que la misma no incumple con la normativa nacional e internacional en el área específica de investigación, sobre la que también me responsabilizo y eximo a la Universidad Católica de Cuenca de toda reclamación al respecto.

Azogues, **18 de octubre de 2023**

F: 

Andrea Viviana Pesantez Cedillo

C.I. 0706634862

CERTIFICACIÓN DEL TUTOR
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA, CAMPUS AZOGUES
CARRERA DE ENFERMERÍA

De mi consideración:

El presente Proyecto de Titulación denominado **“Condiciones de vida y salud en: Gays, lesbianas, bisexuales, transgénero, transexuales, travestis e intersex. Ecuador”**, realizado por **Castillo González María Alejandra y Pesantez Cedillo Andrea Viviana**, ha sido revisado y orientado durante su ejecución, por lo que certifico que el presente documento fue desarrollado siguiendo los parámetros del método científico, se sujeta a las normas éticas de la investigación, encontrándose expedito para su sustentación.

Azogues 18 de octubre de 2023



MD. Xavier Yambay B., MsC.

Tutor/director



AGRADECIMIENTO

Primeramente agradezco a Dios por haberme permitido llegar hasta donde estoy, agradezco a mis padres y hermano por ser promotores de mis sueños, por creer en mí y no dejarme caer ante las complicaciones presentadas a lo largo de la carrera, agradezco a mi esposo y su familia, quienes me apoyaron incondicionalmente cuidando y atendiendo a mi hijo en mis momentos de ausencia académica y laboral, confiando plenamente en mí y creyendo en mis capacidades para lograr el sueño por el que tanto luche al empezar y terminar con orgullo.

Un agradecimiento especial a mi compañera de tesis por su paciencia, comprensión, dedicación, compañía en este trayecto de nuestras vidas, por estar presente en las malas noches, a más de ser una compañera se ha convertido en una gran amiga, para mí una hermana que la vida me regalo, es un ser muy especial que ha sabido ganarse el cariño y admiración mi familia, junto a ella estamos logrando cumplir un gran objetivo en nuestras vidas.

María Alejandra Castillo González

Primeramente, quiero agradecer a Dios por brindarme la capacidad de terminar una carrera que con mucho esfuerzo y dedicación la empecé. Agradezco a mis padres mis pilares fundamentales quienes estuvieron junto a mi desde el primer momento en el que decidimos empezar un mundo nuevo de experiencias y emociones, las personas que con el sudor de su frente y sacrificio trabajamos arduamente para cubrir todo tipo de necesidades obteniendo de ellos también sus consejos y apoyo incondicional con lo que nunca permitieron que me rinda y abandone mis sueños.

Agradezco la paciencia y confianza que me brindaron al confiar ciegamente en mis capacidades y aptitudes para lograr algo por lo que todos como familia deseamos tanto obtener.

Le agradezco a mi amiga y compañera de tesis, por brindarme su apoyo y confianza al realizar juntas este trabajo siendo de mucha ayuda y compañía en los momentos difíciles por los que tuvimos que atravesar para lograr nuestro objetivo más anhelado, mi compañera y confidente que nunca me dejó sola y siempre me acompañó en todo momento.

Andrea Viviana Pesantez Cedillo

DEDICATORIA

Mi proyecto de titulación lo dedico principalmente a mis padres y hermanos quienes constantemente supieron brindarme su apoyo moral y económico ayudándome a ser perseverante, para cumplir mis objetivos propuestos.

Con todo mi amor dedico esta tesis a mi esposo por su paciencia, esfuerzo y sacrificio incondicional, siendo parte fundamental al brindarme su confianza y lealtad, sosteniendo de mi mano y no dejar que me rinda ante las adversidades presentadas cubriendo también parte de mis necesidades sin hacerme faltar absolutamente nada y poder lograr cumplir mis metas propuestas desde un comienzo de la carrera universitaria.

Quiero dedicar a mi hijo quien ha sido paciente conmigo durante los agotados turnos de prácticas pre profesionales, esperándome ansioso al final de día para compartir conmigo sus aventuras y descubrimientos diarios.

Como no dedicar también a mis abuelos maternos quienes en su tiempo de vida confiaron en mí y me brindaron todo su apoyo, aun desde el cielo quienes me cuidan y protegen soy capaz de culminar esta etapa de mi vida junto a mis seres amados.

María Alejandra Castillo González

Dedico este trabajo de titulación a mis padres y hermano que me han apoyado moral y económicamente permitiendo que me desarrolle por completo en mis deberes y obligaciones tanto en el área académica como en el área laboral, me brindaron motivación y esperanzas cuando en el transcurso de mi carrera se presentaron dificultades, mismas a las que pudimos superar juntos como familia, dedico esta tesis a mí misma por tomar el valor y la fortaleza de adentrarme a una carrera del área de salud desconociendo por completo sus complejidades y dificultades haciendo que cada experiencia vivida conquisten mis emociones y capacidades llenándome de orgullo el hecho de culminar un largo trayecto.

Andrea Viviana Pesantez Cedillo

Condiciones de vida y salud en: gays, lesbianas, bisexuales, transgénero, transexuales, travestis e intersexual.

Andrea Viviana Pesantez Cedillo¹, María Alejandra Castillo González², Md. Xavier Rodrigo Yambay Bautista³

¹Universidad Católica de Cuenca, avpesantezc62@est.ucacue.edu.ec
macastillo05@est.ucacue.edu.ec

RESUMEN

Antecedente: LGBTI hace referencia a una comunidad de personas auto consideradas: Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgénero, Travesti e Intersex, convirtiéndose en un grupo vulnerable en temas de acceso a la educación, el trabajo, la salud y la vivienda, además de la situación de violencia que vive esta comunidad.

Objetivo: Establecer las condiciones de vida y salud en una muestra de población LGBTI

Metodología: estudio cuantitativo, observacional, descriptivo, de datos secundarios de acceso público del Instituto Nacional de Estadística y Censos aplicado en las provincias ecuatorianas de El Oro, Guayas, Imbabura, Los Ríos, Manabí, Pichincha y Santa Elena, donde la unidad de análisis fueron 2798 registros de personas encuestadas. Los datos obtenidos del registro del INEC fueron vaciados en una hoja de cálculo de Excel para la tabulación de las 53 variables de interés, siendo importadas posteriormente al programa estadístico SPSS.

Resultados: mediana de edad 27 años, participantes de la provincia de Pichincha (38,3%), estado civil solteros (77,0%), nivel de instrucción superior o universitario (40,5%), gay (29,1%), trans femenina (28,5%), trabajo sexual (15,9%), vive solo 21,4%, tiene hijos 10,5%, violencia física 1,3%, ideas suicidas 23,7%, insatisfacción de la atención brindada en los establecimientos de salud 2,4%, discriminación 4,5%, y un 30,5% no utilizan métodos de protección durante las relaciones sexuales.

Conclusión: Las condiciones de vida y salud en las personas de la comunidad LGBTI, demuestran altos niveles de discriminación, sobre todo en la salud física y mental, por lo que es importante generar estrategias encaminadas a la aceptación social del grupo.

Palabras clave: Condiciones de vida, condiciones de salud, minorías sexuales y de género

Living Conditions and Health in Gay, Lesbian, Bisexual, Transgender, Transsexual, Transvestite and Intersex

Andrea Viviana Pesantez Cedillo¹, María Alejandra Castillo González², Xavier Rodrigo Yambay Bautista³ DM

¹Catholic University of Cuenca, avpesantezc62@est.ucacue.edu.ec
macastillog05@est.ucacue.edu.ec

ABSTRACT

Background: LGBTI refers to a community of self-identified individuals: Lesbians, Gays, Bisexuals, Transgender, Transvestites, and Intersex, becoming a vulnerable group concerning access to education, work, health, and housing, in addition to the violence that this community faces.

Objective: To establish the living and health conditions of a sample of the LGBTI population.

Methodology: A quantitative, observational, descriptive study was conducted using publicly available secondary data from the National Institute of Statistics and Census (INEC by its Spanish acronym) applied in the Ecuadorian provinces of El Oro, Guayas, Imbabura, Los Ríos, Manabí, Pichincha and Santa Elena, where 2798 survey respondents were the unit of analysis. The data gathered from the INEC registry were entered into an Excel spreadsheet to tabulate the 53 variables of interest, which were later imported into the SPSS statistical software.

Results: Median age was 27 years, with participants predominantly from the province of Pichincha (38.3%), unmarried (77.0%), with a higher or university education level (40.5%), identifying as gay (29.1%), transgender female (28.5%), engaging in sex work (15.9%), living alone (21.4%), having children (10.5%), experiencing physical violence (1.3%), having suicidal thoughts (23.7%), expressing dissatisfaction with the care provided in health facilities (2.4%), experiencing discrimination (4.5%), and 30.5% not using protection during sexual intercourse.

Conclusion: The living conditions and health of individuals in the LGBTI community demonstrate high levels of discrimination, particularly in physical and mental health, underscoring the importance of generating strategies aimed at the social acceptance of the group.

Keywords: Living conditions, health conditions, sexual and gender minorities

ÍNDICE

AGRADECIMIENTO	V
DEDICATORIA.....	VI
RESUMEN	VII
ABSTRACT	VIII
Introducción	1
Metodología	7
Resultados	8
DISCUSIÓN	16
CONCLUSIONES	20
BIBLIOGRAFIA	21
ANEXOS	24
ANEXO 1: PROTOCOLO	24
ANEXO 2: CERTIFICADO APROBACION CEISH-UCACUE.....	27

Introducción

Desde hace varias décadas y en la actualidad, el “movimiento LGBTI” que abarca a personas que se identifican como: lesbianas, gays, bisexuales, travestis, transexuales e intersexuales, han buscado la aceptación dentro de la población en general, en el marco de la igualdad y el respeto (1-3).

LGBTI: Hace referencia a una comunidad de personas quienes se consideran: Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgénero, Travesti e Intersex.

Las personas que se auto perciben como lesbianas: son aquellas mujeres que aceptan de manera abierta su atracción física, emocional y sexual por su mismo sexo, es decir, por otras mujeres (1).

Las personas auto consideradas como gays: aquellos hombres que asumen de manera abierta cierta atracción física, emocional y sexual por su mismo sexo.

El género bisexual hace referencia a: grupo de hombres o mujeres que sienten atracción física, emocional y sexual por ambos sexos (1).

El transgénero: Personas que elaboran un género diferente al que se le ha sido asignado socialmente, puede ser: transgénero femenina o transgénero masculino (1).

Transgénero femenino: Hace referencia a una persona que nace con una biología de hombre y a su vez construye un género femenino. Las transgénero femeninas se pronuncian a través del comportamiento, dialecto y estética de las mujeres (1).

Transgénero masculino: Es una persona que nace con una biología de mujer y forja un género masculino. Los transgénero masculinos cambian su comportamiento, forma de hablar y estética, con el fin de corresponderse con lo que ha sido socialmente asignado a los hombres (1).

Quienes se consideran travestis hace referencia a: Un tipo de preferencia en el que se caracteriza por el uso de ropa, dialecto, manierismos, entre otros., como una determinación entre la sociedad considerándose propios del género opuesto. Es una persona que puede travestirse de forma permanente, frecuente o esporádica (1).

En la auto denominación de intersexuales se refiere a: Personas que desde su nacimiento cuentan con características biológicas de los dos sexos, las personas intersexuales pueden llegar a presentar una combinación de sus cromosomas y respectivos genitales, por lo tanto, no se pueden llegar a localizar en una definición del sexo biológico tanto hombre como mujer (1).

Mediante datos obtenidos por la encuesta “Ipsos LGBT+ Pride 2021” realizada en 30 países, se menciona que existe una media de 3% de personas que se identifican como lesbianas u homosexuales como bisexual, el 1% se consideran pansexual u omnisexual y el 1% se consideran como asexual. 1 de cada 2 adultos tienen un pariente o amigo que se considera gay o lesbiana, mientras que, 1 de cada 4 se autodenominan bisexual y 1 de cada 8 transexual; las mujeres son quienes más se liberan a expresar su orientación sexual a diferencia de los hombres, al igual que son más los adultos jóvenes que los adultos de edad más avanzada quienes se identifican con la comunidad LGBTI (2).

Existe una respuesta positiva del 49% y 80% ante el compromiso y unión entre personas del mismo sexo en países donde se considera legal (2). Dentro de los derechos de las personas consideradas como lesbianas, gays, bisexuales, travestis e intersexuales será siempre interpretado como un desafío por diversas razones. Al relacionar la sexualidad y el derecho, se involucra una teoría que busca fundamentar redes de control y normalidad en base al sexo y género que se encuentran enfrentando una realidad envuelta en violencia que perjudica principalmente a las personas que forman parte de la comunidad LGBTI (3).

Un estudio realizado en México en el año 2019 informa no solo sobre, cierta información turística de los 150 países más visitados del mundo, sino también un análisis de las normas, leyes y estatus legal que afectan la vida de colectivos, residentes locales y turistas. Basado en un total de 8 factores (6 positivos y 2 negativos), el índice evalúa el desarrollo de las políticas de igualdad en los respectivos países, abarcando temas como el matrimonio igualitario, la adopción, las leyes contra la violencia y la discriminación, la criminalización de la homosexualidad y la propaganda del odio, o las leyes de carácter moral o religioso (4).

La investigación sobre el bienestar ha prevalecido desde la década de 1970, con personas pensando en cómo y por qué experimentan sus vidas de manera positiva o negativa, según sus circunstancias. Para ello, se evaluaron factores como sus oportunidades de colaboración, los eventos que encontraron y las lecciones aprendidas de estos eventos (4).

Un estudio realizado por la Organización Mundial de la Salud (OMS), se enfoca en la propagación del VIH y su forma de contagio, ya que, es considerado preocupante el saber identificar la dinámica de su transmisión, sus consecuencias al recelo de enfrentar el hecho de mantener relaciones sexuales entre hombres, en principal si se trata de persuadir para mantener un constante control de salud (5).

Con base a los datos proporcionados por el INEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos), comunica acerca de un convenio concretado con tres puntos importantes que se basan en la generación de información que pueda evidenciar los acontecimientos actualizados sobre las condiciones en las que viven las personas que conforman la comunidad de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transexuales e intersexuales (LGBTI); promover la colaboración interinstitucional para la culminación de la encuesta piloto acerca de las condiciones de vida de quienes se consideran parte de la comunidad LGBTI; además de aumentar investigación acerca de las personas LGBTI y quienes se encuentran en condición de privación de su libertad (6).

Otro estudio realizado en España en el año 2019 menciona sobre, un análisis de dos presas y progresistas españolas que simbolizan a las personas de la comunidad (LGBTI) Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transexuales e Intersexuales; con atribución de la sentencia ratificatoria de la constitucionalidad del matrimonio homosexual del 6 de noviembre de 2012 por parte del Tribunal Constitucional (TC). La historia comenzó en 2005, cuando más de 50 diputados del grupo Asamblea Popular interpusieron un recurso de inconstitucionalidad contra la Ley 13/2005, de 1 de julio, por la que se modifica la Ley Civil sobre el derecho al matrimonio, que fue aprobada por el Gobierno. Partido Socialista Obrero Español (PSOE), presidente José Luis Rodríguez Zapatero. La ley podría redactarse de la siguiente manera: "El matrimonio debe tener los mismos requisitos y consecuencias sean las partes del mismo sexo o de sexo diferente" (7).

Un estudio cualitativo realizado en Chile, presentó la realidad de los grupos LGBTI expresando que en el sector educativo muchas personas no hablan de eso como estudiantes porque "no se sienten apoyados porque claro que es "normal" hablar de hombres y mujeres". Según los encuestados, junto con los estereotipos de los roles de las personas en la sociedad debido al género, la sociedad asocia solo efectos positivos con la heterosexualidad: "Porque soy hombre, tengo que crear una impresión estereotipada de una novia" (8).

Las personas LGBT ignoran los derechos y responsabilidades individuales, actividades relacionadas con el cuidado de su salud porque no las consideran importantes al momento de ingresar a un establecimiento de salud (8).

Aunque estos derechos y responsabilidades generalmente vienen con alguna parte de una agencia de salud pública, no siempre están visibles donde van las personas LGBT (8).

Está presente mayoritariamente la discriminación, el perjuicio, la marginación, odio dentro del entorno social y el repudio institucionalizado, es decir, en las entidades

laborales principalmente. Además del conjunto de derechos que rodean la esfera de las relaciones afectivas, también es importante condenar la violencia sistémica ejercida por los individuos y el propio Estado (3).

Un estudio realizado en la ciudad de Bogotá - Colombia en el año del 2019, fue tratado sobre la discriminación y la exclusión laboral con las personas que forman parte de la comunidad LGBTI. El mercado laboral siempre ha estado acompañado de mecanismos que discriminan y separan a determinados grupos de la sociedad, independientemente de las capacidades y potencialidades del individuo. Estos fenómenos definen las profesiones y los perfiles laborales de las personas por sus diferencias y otras características (9).

En el mercado de trabajo, algunos perfiles ocupacionales muestran discriminación en el ámbito laboral, cuando un determinado grupo demográfico se diferencia de otros por su etnia, género, discapacidad, raza y orientación sexual, con una mayor tasa de desempleo o limitado a trabajos y trabajos de baja categoría, habrá discriminación en el campo del empleo (9).

Los salarios son bajos y, por lo tanto, es difícil que alcancen cierto nivel en el sector formal, incluso si son calificados y también mal pagados. La segregación ocupacional en sí misma se refiere a la tendencia de los individuos a emplearse en diferentes ocupaciones por pertenecer a un determinado grupo (mujeres, aborígenes, negros, etc.) que están separados entre sí en la estructura ocupacional, lo que significa que los individuos quedan excluidos. Estas personas están construidas socialmente (9).

El Consejo Nacional para la igualdad de Género, en Ecuador es una institución encargada de asegurarse que se cumplan los derechos de las personas lesbianas, gays, bisexuales, travestis e intersexuales; observando, dando seguimiento y cumplimiento a sus manejos de respeto y derecho de dicha comunidad antes mencionada (10).

Es importante la comprensión de las relaciones de poder involucradas en el debate sobre la validez y eficacia de los derechos relevantes para promover un cambio en la percepción de los debates relacionados con el género y la diversidad sexual centrándose en el ámbito jurídico (3).

El matrimonio entre personas del mismo sexo se debate actualmente en varios países de América Latina. Las demandas de derechos humanos de las personas LGBTI se han visto socavadas por la considerable influencia de grupos conservadores, tanto opositores al poder político como grupos gobernantes de facto (11).

Independientemente de lo controvertido que pueda ser este tema y de las diferentes posiciones de los diversos actores involucrados la Iglesia Católica, las organizaciones de la sociedad civil, los propios legisladores y la ciudadanía, el objetivo fue analizar el reconocimiento de matrimonios igualitarios emitido por los Estados Unidos de América. Internacional de Derechos Humanos y examina la falta de protección legal de los miembros de la comunidad LGBTI en toda América Latina, particularmente en Ecuador (11).

En este contexto, se ponen de manifiesto ciertas áreas sensibles para esta población tales como: el acceso a la educación, el trabajo, la salud y la vivienda, además de la situación de violencia que vive esta comunidad (2). Por otra parte, se ha observado que el personal de salud tiene poco o ningún conocimiento sobre la diversidad sexual, haciendo que las personas LGBTI tengan temor de utilizar los servicios de salud, debido a que se encuentran con un escenario de estigmatización generalizada e incluso actitudes homofóbicas por parte de los profesionales sanitarios (1,2).

En Ecuador, la Constitución de 2008 establece en su artículo 32, que la salud es un derecho que debe ser garantizado por el estado y sin exclusiones a “programas, acciones y servicios de promoción y atención integral de salud, salud sexual y salud reproductiva” (4).

La mayoría de las personas que pertenecen a la comunidad LGBTI sufren de discriminación, considerando que esperan recibir protección ante el maltrato y discriminación en el entorno laboral, familiar y social; el apoyo ante la transexualidad alterna entre la edad, sexo y país de origen, esto sucede con mayor frecuencia entre los adultos más jóvenes y mujeres (2).

La ausencia de información es drástica y excesiva debido a la escasa investigación en ciertas fuentes de información en relación al entorno de género y diversidad sexual por parte de los profesionales de salud. La falta de conocimientos entre las personas consideradas como lesbianas, gays, bisexuales, transexuales e intersexuales es debido a un escaso léxico adecuado y por ende, a una estigmatización acerca de las enfermedades por transmisión sexual, enfocándose principalmente en el Virus de Inmunodeficiencia Humana conocido como VIH (8).

Lo citado anteriormente justifica la realización de esta investigación, pues conocer sobre las condiciones de vida y salud en la población LGBTI, permite entender la dimensión de la sexualidad humana para evitar la discriminación y violencia en los diversos ámbitos; por medio de los análisis de datos secundarios proporcionados por el INEC.

Permite también describir las características sociodemográficas de la muestra estudiada, indicando las condiciones de vida de la muestra, según: ¿Con quién vive?, ¿tiene hijos?, ¿ha sido internado para “curar” su condición sexual?

Se busca también explicar la situación de salud física y mental en la que se encuentra la muestra seleccionada para poder identificar las condiciones de discriminación en la atención de salud en la muestra de estudio y expresar las prácticas de sexo seguro en la muestra participante.

Los objetivos de esta investigación fueron:

Objetivo general:

Establecer las condiciones de vida y salud en una muestra de población LGBTI, mediante el análisis de datos secundarios, anonimizados, de acceso público del INEC.

Objetivos específicos:

- Describir las características sociodemográficas de la muestra estudiada.
- Indicar las condiciones de vida de la muestra, según: ¿Con quién vive?, ¿tiene hijos?, ¿Ha sido internado para “curar” su condición sexual?
- Explicar la situación de salud física y mental en la que se encuentra la muestra seleccionada.
- Identificar las condiciones de discriminación en la atención de salud en la muestra de estudio.
- Expresar las prácticas de sexo seguro en la muestra participante.

Metodología

Diseño del estudio

Se realizó un estudio cuantitativo, observacional, descriptivo, de datos secundarios

Área de estudio

Se tomó en cuenta los datos proporcionados por el INEC en la “Primera Investigación sobre Condiciones de Vida e Inclusión Social de Población GLBTI” (12) en las provincias ecuatorianas de El Oro, Guayas, Imbabura, Los Ríos, Manabí, Pichincha y Santa Elena.

Población y Muestra

La unidad de análisis fueron 2805 registros de personas encuestadas por el INEC.

Muestra

Se trabajó con toda la población por lo que no se realizó el cálculo del tamaño muestral, sin embargo, al aplicar los criterios de selección, el universo de participantes se estableció en 2798.

Criterios de inclusión y exclusión

Criterios de inclusión: Los registros de personas LGBTI encuestadas por el INEC, disponibles en la base de datos de acceso público en la página web: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/lgbti/>

Criterios de exclusión: Registros con inconsistencias o con datos incompletos de una de las 53 variables de interés

Variables

Variable de estudio: Condiciones de vida y salud en LGBTI

Variables de caracterización: sociodemográficas.

Instrumentos para la recolección de la información

Los datos secundarios, obtenidos del registro de la página web del INEC fueron vaciados en una hoja de cálculo de Excel para la tabulación de las 53 variables de interés, siendo importadas posteriormente al programa estadístico SPSS.

Consideraciones éticas

Se respetó los principios bioéticos de la investigación científica, los parámetros de la declaración de Helsinki y la normativa del Comité de Ética en Investigación en Seres Humano de la Universidad Católica de Cuenca (CEISH-UCACUE), quien evaluó y aprobó el protocolo con el código CEISH-UCACUE-2023-059.

Resultados

Tabla 1. Características sociodemográficas de la muestra

Variable	f	%	Me (RIQ)	Min-max
Edad	-	-	27 (47)	18-65
Ingreso mensual	-	-	300	0-6000 USD
Provincia				
El Oro	211	7,6	-	-
Guayas	885	31,7	-	-
Imbabura	92	3,3	-	-
Los Ríos	138	4,9	-	-
Manabí	246	8,8	-	-
Pichincha	1072	38,3	-	-
Santa Elena	150	5,4	-	-
Estado civil				
Casado	67	2,4	-	-
Unido	451	16,1	-	-
Separado	35	1,3	-	-
Divorciado	27	1,0	-	-
Viudo	16	0,6	-	-
Soltero	2155	77,0	-	-
Unión de hecho	33	1,2	-	-
No responde	10	0,4	-	-
Nivel de instrucción				
Ninguno	9	0,3	-	-
Centro de alfabetización	2	0,1	-	-
Jardín de infantes	-	-	-	-
Primaria	-	-	-	-
Secundaria	-	-	-	-
Educación básica	386	13,8	-	-
Bachillerato/educación media	1040	37,2	-	-
Ciclo post bachillerato	48	1,7	-	-
Superior no universitario	116	4,2	-	-
Superior universitario	1134	40,5	-	-
Postgrado	52	1,9	-	-
No responde	7	0,3	-	-
Sexo al nacer				
Hombre	1825	65,3	-	-
Mujer	937	33,5	-	-
Intersexual	32	1,2	-	-
Autopercepción étnica				
Indígena	34	1,2	-	-
Afrodescendiente	74	2,6	-	-
Negro/a	38	1,4	-	-
Mulato/a	171	6,1	-	-
Montubio/a	145	5,2	-	-
Mestizo/a	2077	74,3	-	-
Blanco/a	235	8,4	-	-
Otro	20	0,8	-	-
Orientación sexual y o identidad de genero				
Gay	812	29,1	-	-
Lesbiana	661	23,7	-	-
Bisexual	445	15,9	-	-
Trans femenina	797	28,5	-	-
Trans masculino	35	1,3	-	-
Transexual	40	1,4	-	-
Otro, cual.	4	0,1	-	-
Total	2794	100	-	-

Nota: f= frecuencia. Me= mediana. RIQ= rango intercuartil. Min= mínimo. Max= máximo.

Fuente: INEC

La mediana de edad de los participantes fue de 27 años, con ingreso mensual ubicado en una mediana de 300 dólares americanos (USD), siendo la provincia de Pichincha con mayor porcentaje de participantes (38,3%), mientras que Imbabura fue la de menor proporción con el (3,3%), según su estado civil existe un 77,0% que se encuentran soltero/as, en su mayoría con un nivel de instrucción superior o universitario (40,5%), en mayor porcentaje con sexo al nacer hombre (65,3%), existe personas que se auto identifican mestizas (74,3%), con una orientación sexual prevalente gay (29,1%), seguida de trans femenina (28,5%) y lesbiana (23,7%), como se muestra en la tabla 1.

Tabla 2. Condiciones laborales de la población LGBTI

Variable	f	%
Relación laboral		
Empleado/a u obrero/a del Estado	176	6,3
Empleado/a u obrero/a privado	1352	48,3
Jornalero/a o peón	31	1,1
Patrono/a	214	7,7
Socio/a	59	2,1
Cuenta propia	379	13,6
Trabajador/a no remunerado	20	0,7
Empleado/a doméstica	21	0,8
No Responde	542	19,4
Esta o estuvo involucrado en la actividad de trabajo sexual		
Si	444	15,9
No	2342	83,8
No responde	8	0,3
Tiene seguro social		
Si	907	32,5
No	1887	67,5
Tiene otro tipo de seguro		
Si	329	11,8
No	2465	88,2
TOTAL	2794	100

Nota: f= frecuencia

Fuente: INEC

Entre los encuestados existe un 48,3% de empleados privados, un 15,9% de encuestados han estado involucrados en la actividad del trabajo sexual, el 67,5% no está afiliado al seguro social y el 11,8% tienen otro tipo de seguro, generalmente privado (Tabla 2).

Tabla 3. Condiciones de vida de la muestra LGBTI, Ecuador

Variable	f	%
Actualmente vive con amigos		
Si	275	9,8
No	2519	90,2
Actualmente vive con pareja		
Si	449	16,1
No	2345	83,9
Actualmente vive con esposo		
Si	38	1,4
No	2756	98,6
Actualmente vive con padres		
Si	1243	44,5
No	1551	55,5
Actualmente vive con parientes		
Si	544	19,5
No	2250	80,5
Actualmente vive solo		
Si	598	21,4
No	2196	78,6
¿Tiene hijos?		
Si	292	10,5
No	2501	89,5
No responde	1	0
Ha sido internada/o en un Centro/Clínica de "rehabilitación" para "curar" su condición sexual y/o de género		
Si	52	1,9
No	2738	98,0
No responde	4	0,1
TOTAL	2794	100

Nota: f= frecuencia

Fuente: INEC

Según las condiciones de vida en los encuestados existe un 44,5% de personas que actualmente están viviendo con sus padres y un 21,4% que viven solos, además entre ellos está un 10,5% que tienen hijos, mientras que el 1,9% de la muestra han sido internados en una clínica de rehabilitación para “curar” su condición (Tabla 3).

Tabla 4. Condiciones de salud física comunidad LGBTI, Ecuador

Variable	<i>f</i>	%
Ha sido objeto de golpes u otras agresiones físicas en el ámbito de salud		
Si	36	1,3
No	328	11,7
No responde	2430	87,0
Ha sido objeto de acoso sexual en el ámbito de salud		
Si	40	1,4
No	444	15,9
No responde	2310	82,7
Ha sido obligado a mantener relaciones sexuales en el ámbito de salud		
Si	8	0,3
No	163	5,8
No responde	2623	93,9
Ha sufrido daños u apropiación de sus pertenencias en el ámbito de salud		
Si	41	1,5
No	280	10,0
No responde	2473	88,5
TOTAL	2794	100

Nota: *f*= frecuencia

Fuente: INEC

En cuanto a la salud física se puede observar que el 1,3% ha sido objeto de golpes u otras agresiones físicas cuando acude a un establecimiento de salud, refiriendo incluso acoso sexual (1,4%), existe un 0,3% que ha sido obligado a mantener relaciones sexuales en el ámbito de salud, por su parte el 1,5% de personas ha sufrido daños u apropiación de sus pertenencias cuando acuden a un establecimiento de salud (Tabla 4).

Tabla 5. Condiciones de salud mental comunidad LGBTI, Ecuador

Variable	f	%
Por las experiencias de discriminación, exclusión y violencia ha sufrido sentimientos persistentes de tristeza, ansiedad o vacío		
Si	1709	61,2
No	1085	38,8
Por las experiencias de discriminación, exclusión y violencia ha sufrido sentimientos de culpa, inutilidad y/o impotencia		
Si	1253	44,8
No	1541	55,2
Por las experiencias de discriminación, exclusión y violencia ha sufrido sentimientos de estar excluido/a de su entorno social		
Si	1023	36,6
No	1771	63,4
Por las experiencias de discriminación, exclusión y violencia ha sufrido sentimientos de desesperanza y/o pesimismo		
Si	1038	37,2
No	1756	62,8
Por las experiencias de discriminación, exclusión y violencia ha sufrido sentimientos de fatiga, falta de energía		
Si	811	29,0
No	1983	71,0
Por las experiencias de discriminación, exclusión y violencia ha tenido dificultad para concentrarse, recordar detalles y tomar decisiones		
Si	753	26,9
No	2042	73,1
Por las experiencias de discriminación, exclusión y violencia ha tenido dificultad para dormir		
Si	776	27,8
No	2018	72,2
Por las experiencias de discriminación, exclusión y violencia ha tenido ideas suicidas		
Si	663	23,7
No	2131	76,3
Por las experiencias de discriminación, exclusión y violencia ha tenido intentos de suicidio		
Si	424	15,2
No	2370	84,8
Por las experiencias de discriminación, exclusión y violencia ha sufrido sentimientos de irritabilidad		
Si	1056	37,8
No	1738	62,2
Por las experiencias de discriminación, exclusión y violencia no ha sufrido ninguno de los sentimientos descritos		
Si	595	21,3
No	2199	78,7
Por las experiencias de discriminación, exclusión y violencia ha sufrido otro tipo de sentimientos		
Si	200	7,2
No	2594	92,8
TOTAL	2794	100

Nota: f= frecuencia

Fuente: INEC

Al valorar la salud mental encontramos que por las experiencias de discriminación, exclusión y violencia, los encuestados han sufrido sentimientos persistentes de tristeza,

ansiedad o vacío (61,2%); sentimientos de culpa, inutilidad y/o impotencia un (44,8%); sentimientos de estar excluido/a de su entorno social (36,6%); sentimientos de desesperanza y/o pesimismo (37,2%); sentimientos de fatiga y falta de energía (29,0%); dificultad para concentrarse, recordar detalles y tomar decisiones (26,9%); dificultad para dormir (27,8%); ideas suicidas (23,7%), intentos de suicidio (15,2%); sentimientos de irritabilidad (37,8%); sentimientos descritos (21,3%); y otro tipo de sentimientos (7,2%). Los resultados totales se observan en la tabla 5.

Tabla 6. Condiciones de atención en el sistema de salud para los grupos LGBTI, Ecuador

Variable	f	%
¿Cuándo fue la última vez que solicitó atención por salud?		
En los últimos 3 meses	1536	55,0
Entre 4 a 6 meses	494	17,7
Entre 7 a 9 meses	166	5,9
Entre 10 a 12 meses	152	5,4
Más de un año	388	13,9
Nunca	56	2,0
No responde	2	0,1
Dónde recibió la última vez atención por salud		
Establecimiento público	1408	50,4
Establecimiento privado	893	32,0
Botica / Farmacia.	18	0,6
Curandero/a, Hierbatero/a, Sobador/a	-	-
Casa o domicilio del/la encuestado/a	9	0,3
Otro/cuál.	20	0,7
No responde.	446	16,0
No acude a los servicios de salud porque no tiene tiempo		
Si	91	3,3
No	353	12,6
No responde	2350	84,1
No acude a los servicios de salud porque no ve la necesidad		
Si	307	11,0
No	137	4,9
No responde	2350	84,1
No acude a los servicios de salud porque no tiene seguro médico		
Si	72	2,6
No	372	13,3
No responde	2350	84,1
No acude a los servicios de salud porque no se siente cómodo/a con la atención brindada		
Si	67	2,4
No	377	13,5
No responde	2350	84,1
No acude a los servicios de salud porque ha tenido malas experiencias con los profesionales de medicina		
Si	47	1,7
No	397	14,2
No responde	2350	84,1
No acude a los servicios de salud porque no considera la atención de los centros de salud, cordial, sensible y amable		
Si	62	2,2
No	382	13,7
No responde	2350	84,1

No acude a los servicios de salud porque no tiene recursos económicos para acceder a estos servicios		
Si	75	2,7
No	369	13,2
No responde	2350	84,1
TOTAL	2794	100

Nota: f = frecuencia

Fuente: INEC

En las condiciones de atención en salud tenemos como resultado que la mayoría solicitó atención en salud durante los últimos 3 meses (55,0%), recibió atención por salud en un establecimiento público el 50,4% a diferencia del establecimiento privado (32,0%). Entre los encuestados existe un 3,3% de personas que no acude a los servicios de salud porque no tiene tiempo, el 11,0% porque no ve la necesidad, el 2,6% porque no tiene seguro médico, el 2,4% porque no se siente cómodo/a con la atención brindada, el 1,7% porque ha tenido malas experiencias con los profesionales de medicina, el 2,2% porque no considera la atención de los centros de salud, cordial, sensible y amable, un 2,7% porque no tiene recursos económicos para acceder a estos servicios (Tabla 6).

Tabla 7. Discriminación recibida en el sistema de salud a las personas LGBTI, Ecuador

Variable	f	%
No le atendieron o rechazaron por ser GLBTI en el ámbito de salud		
Si	260	9,3
No	664	23,8
No responde	1870	66,9
Le dijeron que los GLBTI son enfermos/as en el ámbito de salud		
Si	305	10,9
No	1164	41,7
No responde	1325	47,4
Le obligaron a cambiar su estética en el ámbito de salud		
Si	89	3,2
No	490	17,5
No responde	2215	79,3
Le han obligado a hacerse una prueba de ITS o VIH en el ámbito de salud		
Si	155	5,6
No	294	10,5
No responde	2345	83,9
Le obligaron a hacerse pruebas hormonales en el ámbito de salud		
Si	42	1,5
No	73	2,6
No responde	2679	95,9
Le dijeron que abandone el lugar por ser GLBTI o por reservarse "el derecho de admisión" en el ámbito de salud		
Si	125	4,5
No	735	26,3
No responde	1934	69,2
TOTAL	2794	100

Nota: f = frecuencia

Fuente: INEC

La tabla 7 explica la discriminación recibida en el ámbito de la atención en salud, donde al 9,3% de los participantes no le atendieron o rechazaron por ser GLBTI, en tanto que al 10,9% le dijeron que los GLBTI “son enfermos/as”, mientras que al 3,2% le obligaron a cambiar su estética, al 5,6% le obligaron a realizarse una prueba de ITS o VIH, al 1,5% le obligaron a hacerse pruebas hormonales y a un 4,5% le obligaron a abandonar el lugar por ser GLBTI o por reservarse "el derecho de admisión" (Tabla 7).

Tabla 8. Prácticas de sexo seguro de la comunidad LGBTI, Ecuador

Variable	<i>f</i>	%
Protección habitual durante las relaciones sexuales		
Preservativos	750	26,8
Preservativos lubricantes	1133	40,6
Ninguno	853	30,5
Otro, cual	58	2,1
Ha recibido talleres y/o charlas sobre sexo seguro		
Si	2040	73,0
No	715	25,6
No responde	39	1,4
	TOTAL	2794
		100

Nota: *f*= frecuencia

Fuente: INEC

Sobre las prácticas de sexo seguro de la comunidad, los resultados indican que un 67,4% usa habitualmente preservativos como protección durante las relaciones sexuales, a diferencia de un 30,5% de la muestra que no usa ninguna protección, entre la población existe un 25,6% que no han recibido talleres y/o charlas sobre sexo seguro (Tabla 8).

DISCUSIÓN

El propósito del presente estudio fue analizar las condiciones de vida y salud en una muestra de población LGBTI, mediante el análisis de datos secundarios obtenidos de la encuesta “Primera Investigación sobre Condiciones de Vida e Inclusión Social de Población GLBTI”

Se observó que entre las características de los participantes destaca una mediana de 27 años, en su mayoría universitarios (40,5%), auto identificándose gay (29,1%), trans femenino (28,5%) y lesbiana (23,7%). Estos datos son diferentes al estudio planteado por Fish et al. (13), quien refiere una muestra de jóvenes entre 15 a 21 años de edad, con una mediana de 18 años, que en su totalidad son de nivel secundario, quienes frecuentemente consumen sustancias psicotrópicas en momentos de ansiedad o depresión, siendo importante promover la inclusión de la población LGBTI ante la sociedad, de tal manera que se puedan solucionar los problemas de salud tanto mental como física, en este colectivo.

Schultze (14) indica que en el nivel de instrucción primario, las mujeres transexuales representan el 65,3%, las personas gays 16,1%, en el nivel secundario las mujeres transexuales abarcan un 24,7%, los hombres gays 48,4%, mientras que, mujeres lesbianas expresan un 72,7%.

Por otra parte, nuestra investigación reporta sobre las condiciones laborales un mayor porcentaje de empleados u obreros privados (48,3%), involucrándose en la actividad de trabajo sexual (15,9%), sin contar con un seguro social (67,5%). En este sentido, Schultze (14) menciona que con mucha frecuencia quienes conforman la comunidad LGBTI son quienes sufren discriminación y exclusión en sus lugares de trabajo, algo que se intensificó durante la pandemia por COVID-19. Otro estudio en población estudiantil mexicana, realizado por Córdova et al. (15), a través de una encuesta aplicada en el 2021, menciona que más del 60% de los encuestados han sido discriminados en sus lugares de trabajo a causa de su preferencia sexual. Esta situación afecta principalmente al 61% de personas trans y no binarias, a lesbianas el 65%, jóvenes homosexuales el 66%, bisexuales el 70%, y personas que se auto consideran asexuales expresan el 85%.

Entre el análisis de las condiciones de vida de la muestra estudiada, las personas pertenecientes a la comunidad LGBTI (Lesbianas, Gays, Bisexuales, Travestis e intersexuales), el 21,4% viven solos, mientras que la mayoría de las personas quienes integran la comunidad LBGTI conviven con otros individuos, ya sean amigos, parejas u

otros parientes (77,6%), también se ha identificado a un grupo pequeño de personas que han sido internados en algún tipo de clínica o centro de “rehabilitación” para “curar” la condición u orientación sexual (1,9%).

En un estudio realizado por Domínguez (16) destaca la aplicación de una encuesta de victimización y condiciones de vida de quienes integran a comunidad LGBTI, menciona que, aproximadamente una quinta parte de los participantes han sufrido discriminación a causa de su orientación sexual o identidad de género a través de su trabajo, por otro lado el 11% han sido víctimas de violencia física o sexual, mientras que las personas auto identificadas transexuales remontaban con el 17% y con el 22% las personas intersexuales. De la misma manera, del 11% las personas que realizaban las denuncias ante este tipo de maltrato, solo el 9% de mujeres bisexuales habrían hecho lo mismo a diferencia del 17% de las personas intersexuales.

Dentro de las descripciones acerca de las condiciones de la salud física, se destacan las agresiones físicas, donde el 1,3% respondió afirmativamente, por otro lado, el acoso sexual se hace presente en el 1,4% de la población LGBTI y las personas que han sido obligadas a mantener relaciones sexuales constituyen el 0,3%. Domínguez (16) expresa los prejuicios existentes en relación a la orientación sexual de cada persona, su identidad y libre expresión de género, se lo describe por los resultados negativos para la salud mental y física. Domínguez et al. (17), manifiesta que el acoso sexual constituye entre los principales antecedentes conforme a denuncias de manera general entre los movimientos feministas, se objetaron prácticas y condiciones discriminatorias que llegaron a dificultar su integración minimizando su valor como profesionales, visualizando una amplia desigualdad y violencia en la relación entre hombres y mujeres.

A través de las condiciones de salud de las personas quienes se auto identifican dentro de la comunidad LGBTI, hay quienes han llegado a experimentar discriminación, exclusión, violencia y ansiedad (61,2%), sentimientos de culpa, inutilidad o impotencia (44,8%), dificultad para concentrarse, recordar detalles y tomar adecuadas decisiones (26,9%), problemas para dormir (27,8%), intentos de suicidios (15,2%). A través de una revisión realizada por medio de Araujo (18), destaca la dificultad y complejidad de la convivencia entre la sociedad, el temor a sentirse libre al expresar su orientación, llena de inseguridad a los jóvenes debido al temor del rechazo haciendo que se incremente su vulnerabilidad y baja autoestima. En este sentido, la adolescencia es una etapa de la vida en donde muchos se encuentran descubriendo sus preferencias sexuales y por ende intentando aceptarlas.

Con respecto a la atención en el sistema de salud para las personas auto identificadas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Travestis, e Intersexuales el mayor porcentaje ha mencionado solicitar atención por salud en los últimos 3 meses (55,0%), de ellos, un 50,4% manifestó que su última atención fue en un establecimiento público, otros no asisten a los controles médicos porque no ven la necesidad de recibir la atención (4,9%), no se sienten cómodos con la atención médica brindada por parte del profesional de salud (13,5%), no acuden a los servicio se salud porque han experimentado malas experiencias con los profesionales de medicina (14.2%). Romani et al. (19), describe un estudio realizado en Estados Unidos en donde un 18% de personas LGBTI han indicado evitar la atención médica, ya sea para atención personal o familiar, debido a una previa discriminación, mientras que un 16% mencionó discriminación durante su permanencia en los servicios de salud.

Es importante valorar acerca de la discriminación que reciben las personas de la comunidad LGBTI dentro del sistema de salud, quienes han mencionado haber sido rechazados dentro del área de salud por su orientación sexual (9,3%), por considerarlos “enfermos” (10,9%), incluso han sido obligados a realizarse pruebas de ITS o VIH (5,6%), les han solicitado que abandonen el lugar por el simple hecho de pertenecer a dicha comunidad (4,5%). Al revisar la sección de un libro descrito por Melo y Cabrera (20), destaca la desigualdad que existe entre hombres y mujeres, en las cuales mayormente son las mujeres lesbianas quienes sufren de agresiones y discriminaciones por parte de profesionales de la salud y personal administrativo, es por esto que la mayor parte del tiempo evaden las atenciones médicas. Al manifestar que la información que reciben en los establecimientos es muy escasa y repetitiva; se destaca también la poca importancia hacia los derechos de las personas que conforman la comunidad LGBTI.

Ante la problemática sobre la salud sexual por medio de la práctica de sexo seguro entre las personas LGBTI, el 30,5% no utilizan ningún tipo de protección al momento de mantener relaciones sexuales, aunque la mayoría de las personas encuestadas manifestaron haber recibido charlas o talleres acerca del sexo seguro (73,0%). Al revisar un estudio realizado en Barcelona por Gallén et al. (21), se considera que la educación sexual integral es importante en los programas educativos, sin embargo, esto tiene cierto nivel de desaprobación por parte de los padres de familia. Es fundamental brindar educación sexual a los jóvenes durante su aprendizaje debido a que el déficit de información provoca que las personas ignoren las ETS (Enfermedades de Transmisión

Sexual) que existen al momento de la falta de protección, principalmente el VIH/SIDA (Virus de Inmunodeficiencia Humana/ Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida).

CONCLUSIONES

Según los objetivos planteados en el presente estudio, se concluye que:

Los participantes de la muestra estudiada en su mayoría fueron hombres, procedentes de la provincia del Pichincha, con una media de edad de 27 años, gran parte de los participantes solteros, con autopercepción étnica mestizo, con un nivel de instrucción Bachiller, quienes en gran porcentaje se identifican gay, seguidos de trans femenino, muchos de ellos empleados privados, un minoría involucrados en la actividad de trabajo sexual, gran cantidad de personas no cuentan con seguro social ni otro tipo de seguro.

Según las condiciones de vida existe una gran cantidad de personas que actualmente viven con sus padres y no tienen hijos, debido a que no han encontrado una pareja estable, igualmente pocas personas han sido internadas en un Centro/Clínica de rehabilitación para “curar” su condición sexual por las creencias sin fundamentos, especialmente de los padres que no aceptan la orientación sexual de los jóvenes.

En lo que respecta a la condición de salud física en la muestra estudiada, se evidencia una baja prevalencia de violencia física (golpes u otras agresiones físicas, objeto de acoso sexual, obligado a mantener relaciones sexuales, sufrido daños u apropiación de sus pertenencias en el ámbito de salud), a diferencia de la violencia psicológica, donde la mayoría de personas han sufrido sentimientos de tristeza, ansiedad o vacío por la discriminación que han vivido.

Dentro de las condiciones de discriminación en la atención de salud en el grupo de estudio existen personas que no acuden frecuentemente atención de salud, no obstante, cuando solicitan lo hacen en establecimientos públicos, muchos de ellos no ven la necesidad de acudir a los establecimientos de salud, pocos de los encuestados han sufrido discriminación o han sido obligados a realizar cambios o pruebas en el ámbito de salud.

En las prácticas de sexo seguro en los participantes tenemos que la gran cantidad de participantes utilizan preservativos para protección durante las relaciones sexuales para poder evitar enfermedades de transmisión sexual, muchos de ellos han recibido charlas sobre el sexo seguro, sin embargo, el personal de salud debe realizar la promoción de las medidas de protección durante las relaciones sexuales.

En definitiva, las condiciones de vida y salud en las personas de la comunidad LGBTI, demuestran altos niveles de discriminación, sobre todo en el ámbito de la salud física y mental, por lo que es importante generar estrategias encaminadas a la aceptación social del grupo.

BIBLIOGRAFIA

1. Primera Investigación (estudio de caso) sobre Condiciones de Vida, Inclusión Social y Derechos Humanos de la población LGBTI en Ecuador [Internet]. [cited 2023 Jul 22]. Available from: https://www.ecuadorencifras.gob.ec//documentos/web-inec/Estadisticas_Sociales/LGBTI/Presentacion-LGBTI.pdf
2. Ipsos. A 30-Country Ipsos Global Advisor Survey LGBT+ PRIDE 2023 [Internet]. 2023. Available from: <https://www.ipsos.com/en/pride-month-2023-9-of-adults-identify-as-lgbt>
3. Araujo DC de. Heteronormatividade jurídica e as identidades LGBTI sob suspeita. *Revista Direito e Práxis*. 2018 Jun;9(2):640–62.
4. Carlos J, Parra V. LGBTI+ Inclusion in latin America. A reflection on the invisibility of the LGBTI+ community [Internet]. Vol. 6. Monterey; 2021 Jan [cited 2023 Jul 23]. Available from: <http://www.scielo.org.bo/pdf/rlces/v6n1/2415-2250-rlces-6-01-42.pdf>
5. OMS [Internet]. 2022 [cited 2023 Aug 6]. Segunda reunión del Comité de Emergencias del Reglamento Sanitario Internacional (2005) (RSI) sobre el brote de viruela símica en varios países. Available from: [https://www.who.int/es/news/item/23-07-2022-second-meeting-of-the-international-health-regulations-\(2005\)-\(ihr\)-emergency-committee-regarding-the-multi-country-outbreak-of-monkeypox](https://www.who.int/es/news/item/23-07-2022-second-meeting-of-the-international-health-regulations-(2005)-(ihr)-emergency-committee-regarding-the-multi-country-outbreak-of-monkeypox)
6. INEC [Internet]. 2023 [cited 2023 Aug 6]. ¿Cuántos son los LGBT en Ecuador? Las razones por las que el censo no podrá responderlo | Plan V. Available from: <https://www.planv.com.ec/historias/sociedad/cuantos-son-lgbt-ecuador-razones-que-el-censo-no-podra-responderlo>
7. Guijarro-Ojeda JR, Ruiz-Cecilia R, Guijarro-Ojeda JR, Ruiz-Cecilia R. La representación de personas LGTBI+ en prensa española conservadora y progresista. *Convergencia* [Internet]. 2019 May 1 [cited 2023 Jul 26];26(80):1–25. Available from: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-14352019000200006&lng=es&nrm=iso&tlng=es
8. Estay F, Valenzuela A, Cartes R. Health-care on LGBT+ people: Perspectives from the local community from Concepción.

9. Jiménez-Castaño J, Cardona-Acevedo M, Sánchez-Muñoz M del P, Jiménez-Castaño J, Cardona-Acevedo M, Sánchez-Muñoz M del P. Discriminación y exclusión laboral en la comunidad LGBT: un estudio de caso en la localidad de chapinero, Bogotá Colombia. *Papeles Poblac* [Internet]. 2019 Sep [cited 2023 Aug 15];23(93):231–67. Available from: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252017000300231&lng=es&nrm=iso&tlng=es
10. Por el respeto de los derechos humanos de las personas LGBTI – Consejo Nacional para la Igualdad de Género – CNIG [Internet]. [cited 2023 Jun 26]. Available from: <https://www.igualdadgenero.gob.ec/por-el-respeto-de-los-derechos-humanos-de-las-personas-lgbti/>
11. Paulina G, Burgos L, Santiago D, Miranda P, Isabel M, Verdezoto M, et al. Matrimonio igualitario como mecanismo de protección de los derechos de la comunidad LGBTI. *Universidad y Sociedad* [Internet]. 2022 Sep 8 [cited 2023 Aug 15];14(S4):202–9. Available from: <https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/3127>
12. Instituto Nacional de Estadística y Censo. INEC. 2013 [cited 2023 Sep 24]. Primera Investigación sobre Condiciones de Vida e Inclusión Social de Población GLBTI (Gays, Lesbianas, Bisexuales, Transgénero, Transexuales, Travestis e Intersex) en Ecuador. Available from: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/lgbti/>
13. Fish JN, Moody RL, Grossman AH, Russell ST. LGBTQ Youth-Serving Community-Based Organizations: Who Participates and What Difference Does it Make? *J Youth Adolesc* [Internet]. 2019 Dec 1 [cited 2023 Sep 19];48(12):2418–31. Available from: <https://link.springer.com/article/10.1007/s10964-019-01129-5>
14. Schultze FR. Condiciones de vida de la comunidad LGBTI en la pandemia COVID-19. *Cuestión Urbana* [Internet]. 2020 Dec 18 [cited 2023 Sep 21];0(8–9). Available from: <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/cuestionurbana/article/view/6184>
15. Cordova JDCL, Falconi DZO, Miranda JAV. La discriminación que sufre el grupo LGBTQ dentro del ámbito laboral. *Dilemas contemporáneos: Educación, Política y Valores* [Internet]. 2023 Sep 1 [cited 2023 Sep 21]; Available from: <https://dilemascontemporaneoseducacionpoliticayvalores.com/index.php/dilemas/article/view/3769>

16. Elpidio I, Ruiz D. La dimensión espacial de la victimización anti-LGBTI en España The Spatial Dimension of Anti-LGBTI Victimisation in Spain. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*. 2023;183:21–38.
17. Domínguez Montoya Á, Gauché Marchetti X, Bustos Ibarra C, Pérez Díaz C, Domínguez Montoya Á, Gauché Marchetti X, et al. Acoso sexual en Chile y tutela judicial efectiva: algunos nudos críticos desde la perspectiva de género. *Revista latinoamericana de derecho social* [Internet]. 2022 Jul 1 [cited 2023 Sep 26];35(35):297–331. Available from: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-46702022000200297&lng=es&nrm=iso&tlng=es
18. Privada U, Belloso R, Venezuela C. La violencia contra las personas sexo-género diverso su tratamiento en el sistema jurídico venezolano. *Telos* [Internet]. 2019 Nov 20 [cited 2023 Sep 26];20(1):129–44. Available from: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99356731007>
19. Romaní Ojeda LA, Ladera-Porta K, Quiñones-Laveriano DM, Rios-Garcia W, Juarez-Ubillus A, Vilchez-Cornejo J. Factores asociados a la no utilización de servicios de salud en personas LGBTI de Perú. *Rev Peru Med Exp Salud Publica* [Internet]. 2021 Aug 30 [cited 2023 Sep 26];38(2):240–7. Available from: <https://doi.org/10.17843/rpmesp.2021.382.6149>
20. Melo Barbosa Olga Patricia, Cabrera Martha. Por el derecho a la salud de las personas LGBTI. In: Otálvaro Gabriel Jaime, Guerra Diana Patricia, Gaviria Martha Beatriz, Marín Yuly Andrea, González Víctor Stephen, editors. *El derecho fundamental a la salud en Colombia en el siglo XX* [Internet]. Primera. Medellín: Personería de Medellín; 2019 [cited 2023 Sep 26]. p. 314–23. Available from: <https://salutsexual.sidastudi.org/resources/inmagic-img/DD61961.pdf>
21. Gasch-Gallén Á, Gregori-Flor N, Hurtado-García I, Suess-Schwend A, Ruiz-Cantero MT, Gasch-Gallén Á, et al. Diversidad afectivo-sexual, corporal y de género más allá del binarismo en la formación en ciencias de la salud. *Gac Sanit* [Internet]. 2021 Jul 1 [cited 2023 Sep 26];35(4):383–8. Available from: https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0213-91112021000400014&lng=es&nrm=iso&tlng=es

ANEXOS

ANEXO 1: PROTOCOLO



Anexo 3. Formulario de Exención de Evaluación
Comité de Ética de Investigación en Seres Humanos
Fecha: 31 de mayo de 2023



NOMBRE DEL INVESTIGADOR (A) PRINCIPAL:		
LA INVESTIGACIÓN INVOLUCRA PARTICIPANTES HUMANOS:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
REQUIERE DE CONSENTIMIENTO INFORMADO:	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO
REQUIRE ASENTIMIENTO INFORMADO	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO

ITEM	Descripción
A	Título de estudio: Condiciones de vida y salud en población: gay, lesbiana, bisexual, transgénero, transexual, travesti e Intersex del Ecuador
B	Resumen del estudio (antecedentes y justificaciones) Desde hace varias décadas y en la actualidad, el "movimiento LGBTI" que abarca a personas que se identifican como: lesbianas, gays, bisexuales, travestis, transexuales e intersexuales, han buscado la aceptación dentro de la población en general, en el marco de la igualdad y el respeto (1-3). En este contexto, se ponen de manifiesto ciertas áreas sensibles para esta población tales como: el acceso a la educación, el trabajo, la salud y la vivienda, además de la situación de violencia que vive esta comunidad (2). Por otra parte, se ha observado que el personal de salud tiene poco o ningún conocimiento sobre la diversidad sexual, haciendo que las personas LGBTI tengan temor de utilizar los servicios de salud, debido a que se encuentran con un escenario de estigmatización generalizada e incluso actitudes homofóbicas por parte de los profesionales sanitarios (1,2). En Ecuador, la Constitución de 2008 establece en su artículo 32, que la salud es un derecho que debe ser garantizado por el estado y sin exclusiones a "programas, acciones y servicios de promoción y atención integral de salud, salud sexual y salud reproductiva" (4). Lo citado anteriormente justifica la realización de esta investigación, pues conocer sobre las condiciones de vida y salud en la población LGBTI, permite entender la dimensión de la sexualidad humana para evitar la discriminación y violencia en los diversos ámbitos. La investigación pretende realizar un análisis de datos secundarios recolectados por el Instituto Ecuatoriano de Estadística y Censos (INEC) sobre las condiciones de vida y salud de este grupo poblacional.
C	Objetivos, hipótesis y/o preguntas de deben responderse: Objetivo general: Establecer las condiciones de vida y salud en una muestra de población LGBTI, mediante el análisis de datos secundarios, anonimizados, de acceso público del INEC Objetivos específicos: <ul style="list-style-type: none">- Describir las características sociodemográficas de la muestra estudiada.- Indicar las condiciones de vida de la muestra, según: ¿Con quién vive?, ¿tiene hijos?, ¿ha sido internado para "curar" su condición sexual?- Explicar la situación de salud física y mental en la que se encuentra la muestra seleccionada.- Identificar las condiciones de discriminación en la atención de salud en la muestra de estudio.- Expresar las prácticas de sexo seguro en la muestra participante. Preguntas: - ¿Cuáles son las condiciones de vida y salud de las personas LGBTI en Ecuador?

	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué características sociodemográficas tienen las personas LGBTI encuestadas? - ¿Cuáles son las condiciones de vida experimentadas por las personas LGBTI encuestadas? - ¿Cuál es la situación de salud física y mental en la población LGBTI encuestada? - ¿Cómo se identifica la discriminación en la atención de salud a las personas LGBTI encuestadas? - ¿Cuáles son las prácticas de sexo seguro realizadas por las personas LGBTI encuestadas? 	
D	Tipo de investigación (marque todas las necesarias): <ul style="list-style-type: none"> -Actividades de formación en la investigación, cursos, seminarios de graduación, talleres, etc. <input type="checkbox"/> -Evaluación de programas, servicios o necesidades para el aseguramiento de la calidad o actividades de mejora de calidad. <input type="checkbox"/> -Investigación en repositorios, bancos de tejidos o ADN, bases de datos o materiales almacenados previamente y debidamente anonimizados. <input checked="" type="checkbox"/> -Investigación con información privada codificada o muestras biológicas no obtenidas para el presente proyecto y donde los investigadores no pueden determinar la identidad de la persona a la que pertenece a la muestra. <input type="checkbox"/> 	Opciones que sean <ul style="list-style-type: none"> -Investigación sobre instituciones o procesos generalizables sobre un individuo o grupo. <input type="checkbox"/> -Entrevistas cualitativas con sujetos humanos, entrevistas abiertas, que representen un riesgo mínimo para una población meta no vulnerable. <input type="checkbox"/> -Informes descriptivos de caso individual que no implican investigación sistemática. <input type="checkbox"/> - Reporte de casos Observacional descriptivo de registros médicos Tesis de grado <input checked="" type="checkbox"/> Tesis de posgrado <input type="checkbox"/> Otros (especifique): <u>estudio ecológico con datos secundarios</u> <input checked="" type="checkbox"/>
E	<p>Descripción resumida de la metodología del estudio incluyendo la interacción con participantes humanos: Investigación de diseño observacional, descriptivo, ecológico, retrospectivo con enfoque cuantitativo, donde se analizará datos secundarios de acceso público en la página web del Instituto Nacional de Estadística y Censos, mismos que se encuentran debidamente anonimizados.</p> <p>La unidad de análisis la constituyen los 2805 registros de la Investigación sobre Condiciones de Vida e Inclusión Social de Población LGBTI1. En el siguiente enlace se puede acceder a la base de datos de acceso abierto (información pública) que se utilizará para el respectivo procesamiento según los objetivos planteados: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/lgbti/</p> <p>El universo o población lo constituyen los registros de cada persona que se encuentren completos de acuerdo a las variables a estudiar, mismas que se categorizan en 4 dimensiones con 53 variables: sociodemográficas, condiciones de vida, condiciones de salud física, condiciones de salud mental, condiciones de atención en salud. Al ser un estudio de datos secundarios de acceso público, se puede trabajar con todo el universo por lo que no es necesario realizar muestreo.</p> <p>El proceso para la obtención de la información incluye: el acceso a la página web del INEC (https://www.ecuadorencifras.gob.ec/lgbti/) para descargar la base datos que contiene la información de interés, luego se extraerá las 53 variables seleccionadas en el instrumento que será una ficha de recolección de datos generada con el apoyo del programa Microsoft Excel 2010®. Posteriormente se importará la hoja de cálculo Excel® al paquete estadístico SPSS® v.26 para el análisis respectivo, que se verá reflejado en tablas y/o figuras que demuestren la frecuencia, porcentaje, medidas de tendencia central y medidas de dispersión.</p>	

F	<p align="center">Participación de población vulnerable</p> <p>-Personas menores de edad o personas sin capacidad volitiva, cognoscitiva, o con deterioro cognitivo moderado o severo. <input type="checkbox"/></p> <p>-Personas altamente dependientes de atención en salud. <input type="checkbox"/></p> <p>-Pacientes en estado crítico en unidades cuidados intensivos o intermedios <input type="checkbox"/></p> <p>-Pacientes en situaciones de emergencia en salud <input type="checkbox"/></p> <p>-Participantes de comunidades autóctonas emigrantes y en colectivos particularmente vulnerables. <input type="checkbox"/></p> <p>-Grupos comunitarios con características particulares..... <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>-Grupos subordinados. <input type="checkbox"/></p> <p>-Participantes mujeres embarazadas o en período de lactancia <input type="checkbox"/></p> <p>-Participantes privados de libertad <input type="checkbox"/></p> <p>-Estudiantes de las actividades docentes del investigador <input type="checkbox"/></p> <p>-Adultos mayores <input type="checkbox"/></p> <p>-Otros (especifique): <input type="checkbox"/></p> <p>-No aplica <input type="checkbox"/></p>
G	<p>Criterios de inclusión y exclusión: Criterios de inclusión: Los registros de personas LGBTI encuestadas por el INEC, disponibles en la base de datos de acceso público. Criterios de exclusión: Registros con inconsistencias o con datos incompletos de una de las 53 variables de interés</p>
H	<p>Declaración de Riesgos de la investigación: La presente investigación utilizará datos abiertos o públicos para análisis secundario de una base consolidada que reposa en una institución pública, que cuenta con procesos estandarizados de anonimización o seudonimización de la información de acuerdo con la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales, sin participación de sujetos de investigación, por tanto, es considerada sin riesgo.</p>
I	<p>Beneficios para el participante individual: El beneficio individual de esta investigación es llevar a la persona al conocimiento de la problemática para el fomento de sus derechos en relación a la mejora de su calidad de vida, incentivando prácticas saludables y controles de salud, mediante la promoción de la salud y prevención de la enfermedad respectivamente.</p>
J	<p>Beneficios para la población: El beneficio colectivo del presente estudio consiste en analizar la realidad de las personas LGBTI para concientizar a la sociedad y evitar la discriminación y violencia en todos los niveles, especialmente en la atención de salud.</p>
K	<p>Previsiones para resguardar la privacidad, confidencialidad y almacenamiento de los datos, tiempo de resguardo, detalle de la anonimización de los datos de los participantes: El equipo investigador almacenará la información obtenida de la base de datos en un archivo digital (codificado) en un disco duro externo, manipulado únicamente por los investigadores mientras dure el estudio (6 meses). Es importante manifestar que la base de datos ha sido anonimizada por el INEC y publicada en su página web sin que se pueda identificar a las personas participantes del estudio, lo cual garantiza la privacidad y confidencialidad de los participantes.</p>
L	<p>Descripción del sitio, instalaciones o lugar donde se realizará el estudio (escuela, facultad, centro, instituto, etc.) La información del estudio será tomada del sitio web del INEC. Este organismo del Estado, ejerce la rectoría de la producción estadística en el Ecuador. Es la entidad encargada de planificar, normar y certificar la producción del Sistema Estadístico Nacional, además de producir información estadística pertinente, oportuna, confiable y de calidad; e, innovar en metodologías, métricas y análisis de información estadística necesaria para el diseño, implementación y evaluación de la planificación nacional.</p>

**Firma del
Investigador/a**

ANEXO 2: CERTIFICADO APROBACION CEISH-UCACUE

Anexo 4. Notificación de Exención o No Exención de Evaluación



COMITÉ DE ÉTICA DE INVESTIGACIÓN EN SERES HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA (CEISH-UCACUE)

FECHA: 07/06/2023

El CEISH-UCACUE, Notifica:

Que, hemos conocido y revisado el proyecto de investigación titulado: "**Condiciones de vida y salud en gays, lesbianas, bisexuales, transgénero, transexuales, travestis e intersex del Ecuador**", en el que consta como investigador/a principal **ANDREA VIVIANA PESANTEZ CEDILLO**, estableciendo que su proyecto fue:

Exento de evaluación por el CEISH-UCACUE

No Exento de evaluación por el CEISH-UCACUE

Tipo de evaluación sugerida: **EXCENTA**

Nota:

En caso de que su proyecto no haya sido exento de evaluación por el CEISH-UCACUE, deberá ingresar nuevamente a la secretaria del CIEHS-UCACUE, cumpliendo los requisitos del tipo de evaluación sugerida.

Atentamente,



Firma del Presidente/a del CEISH-UCACUE o su delegado.

Nombre del Presidente/a del CEISH-UCACUE o su delegado CC.



María Alejandra Castillo González portador(a) de la cédula de ciudadanía N° **0302710405**. En calidad de autor y titular de los derechos patrimoniales del trabajo de titulación **“Condiciones de vida y salud en: Gays, lesbianas, bisexuales, transgénero, transexuales, travestis e intersex. Ecuador”** de conformidad a lo establecido en el artículo 114 Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación, reconozco a favor de la Universidad Católica de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos y no comerciales. Autorizo además a la Universidad Católica de Cuenca, para que realice la publicación de éste trabajo de titulación en el Repositorio Institucional de conformidad a lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Azogues, **18 de octubre de 2023**


F: 

María Alejandra Castillo González

C.I. 0302710405

Andrea Viviana Pesantez Cedillo portador(a) de la cédula de ciudadanía N° **0706634862**. En calidad de autor y titular de los derechos patrimoniales del trabajo de titulación “**Condiciones de vida y salud en: Gays, lesbianas, bisexuales, transgénero, transexuales, travestis e intersex. Ecuador**” de conformidad a lo establecido en el artículo 114 Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación, reconozco a favor de la Universidad Católica de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos y no comerciales. Autorizo además a la Universidad Católica de Cuenca, para que realice la publicación de éste trabajo de titulación en el Repositorio Institucional de conformidad a lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Azogues, **18 de octubre de 2023**

F: 

Andrea Viviana Pesantez Cedillo

C.I. 0706634862